ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDIA ... 06 DIC 2019 ... Folio 4

Sí se puede progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 961475

San José de Cúcuta, miércoles, 04 de septiembre de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No961475 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016,debidamente ejecutoriada segun Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) VARELA OSORIO GUILLERMO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010301480014000 ubicado en C 10A 19 49 BR CUNDINAMARCA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Quinientos ochenta y siete mil PESOS ($587,000.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m.,más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO. Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los)Contribuyente (s) VARELA OSORIO GUILLERMO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010301480014000 por la suma de: Quinientos ochenta y siete mil PESOS ($587,000) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el2015, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) VARELA OSORIO GUILLERMO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) VARELA OSORIO GUILLERMO, Propietario(s) del predio No. 010301480014000 ubicado en C 10A 19 49 BR CUNDINAMARCA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

COLDELIVERY
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

DESTINATARIO: VARELA OSORIO GUILLERMO
C 10 A 19 49 BR CUNDINAMARCA
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
CP:540010

REMITENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP:540010

Nit:830141717-8

570367485 3

O PRODUCCION 133419
MP 961475

FECHA ADMISION 1.2019-11-19 HORA ADMISION 13:31:15

PESO EN GRAMOS | DICE CONTENER

VALOR DEL SERVICIO $633.50 | OPERADOR HACIENDA (ML) | CARTA COPIA

Recibi Conforme

Nombre C.C. o Sello

FECHA Y HORA 22-11-19

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora

2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
DIR. MALA
NO RESIDE
RECHAZADO
DESCONOCIDO
CERRADO
ZONA DE RIESGO
INTENTO DE ENTREGA 1
INTENTO DE ENTREGA 2

DESCRIPCION DEL PREDIO

INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
EDIFICIO	2	VERDE	METAL
NEGOCIO	3	LADRILLO	MADERA
CONJUNTO	4	AMARILLO	ALUMINIO
OTRO	OTRO	OTRO	OTRO

Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0378 www.coldelivery.com.co PRUEBA DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO
DESTINATARIO: VARELA OSORIO GUILLERMO
C 10 A 19 49 BR CUNDINAMARCA

OP: 133419
5703674853
FECHA DE INTENTO Y HORA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO
DESTINATARIO: VARELA OSORIO GUILLERMO
C 10 A 19 49 BR CUNDINAMARCA

OP: 133419
5703674853
FECHA DE INTENTO Y HORA

a -Colombia